



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320210013100	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Carlos Cantillo Martinez	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla - Alcaldia De Barranquilla	30/06/2021	Auto Admite
08001333301320210008300	Nulidad	Otros Demandantes Y Otro	Notaria Segunda De Barranquilla	30/06/2021	Auto Rechaza
08001333301320190018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Reyes Sierra	Dian - Direccion De Impuestos Y Aduanas	29/06/2021	Auto Ordena
08001333301320210008800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruby Mattos Villanueva	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	30/06/2021	Auto Decide - Declara Infundado Impedimento

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

1f7958d5-314a-4502-a476-ccf8911cd6a3